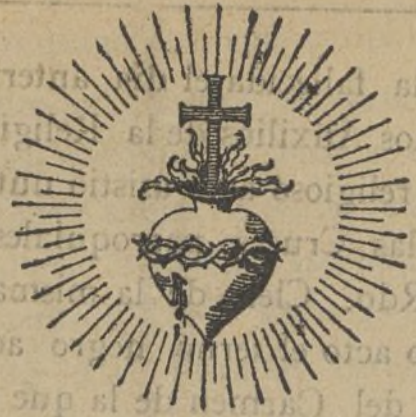


# El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## El talismán del escritorio

**Gran libro de cuentas**, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

**Resolución** Pensión 2567'78 × 80 = 2054'224 *Cobránd.*

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

**El reformador de la contabilidad** por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe, núm. 11.

¿Cómo era posible que la Iglesia católica, esto es universal, existiera dependiendo de los diversos Estados? Subordinada a ellos, no habría una Iglesia, sino tantas cuantos son los Estados.

He aquí por qué la proposición XIX del Syllabus condena como un error la negación del carácter de verdadera y perfecta sociedad de la Iglesia y la afirmación de que "sólo pertenece al Poder civil el definir cuáles son los poderes de la Iglesia y los límites dentro de los cuales puede ejercitarlos."

Si la Iglesia, pues, es sociedad perfecta ó soberana, el Jefe de la misma ¿qué será? Así como el Jefe de una sociedad política perfecta es soberano, al Papa hay que darle igual título y consideración.

El Romano Pontífice es soberano, además por la prerrogativa del Poder temporal, fundada en el consentimiento de los pueblos agradecidos, en el reconocimiento de los Emperadores, adquirida por legítimas donaciones y consolidada por la quieta y pacífica posesión de once siglos. Si un acto de violencia arrebató al Papa, no el derecho que es imprescriptible, sino la posesión de hecho, la cuestión romana sigue en pie. En marzo de 1901 publicaba "The North American Review," un sensacional artículo del que creyó oportuno la revista española "La Lectura," hacer extenso extracto. Probábase allí que por lo mismo que la misión del Papa es *supra nacional* debe ser *extranacional* y recordábase oportunamente la célebre frase de Thiers: Con objeto de que lo espiritual y lo temporal estén separados por doquiera en el mundo, en Roma deben estar unidos.

La libertad de conciencia de los católicos, rectamente entendida, exige que no sea súbdito de ningún Estado, el jefe del catolicismo.

Y como no hay más que dos situaciones: la de súbdito y la de soberano, si no es súbdito, claro es que ha de ser soberano.

Permítaseme á este propósito un recuerdo histórico.

Un día Napoleón I comunicaba al príncipe de Metternich su designio de colocar al Papa en situación libre é independiente.

«Le daré Versalles decía el emperador, declararé neutralizados los territorios en una extensión de tres leguas alrededor, le daré seis millones anuales y él podrá tener cerca de sí un cuerpo diplomático especialmente acreditado. ¿Que os parece?

El príncipe de Metternich respondió sonriendo:

«Majestad, mi emperador convertirá Sheenebraum en residencia del Papa; declarará neu-

### APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
La docilidad filial con el Papa

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que hallemos la paz en la perfecta sumisión á la paternal dirección del Sumo Pontífice.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Orar para que el Papa obtenga de los cristianos una docilidad filial y constante.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El Dinero de San Pedro.
- 2.ª Los niños de Primera Comunión.
- 3.ª Los que no cumplen con el precepto pas-cual.

Conversiones 24.—Enfermos 29.—Atribulados 13.—Matrimonios 6.—Bautizos 5.—Vocaciones 10.—Gracias espirituales 25.—Idem temporales 14.—Familias 15.—Asuntos importantes 11.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 9.—Intenciones particulares 24.—Acciones de gracias por favores alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 5.—S. Vicente Ferrer.

30—Sta. Catalina de Sena.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora D.ª Isabel Mercadal y Portella y por los asociados D.ª Maria Coll Hernandez y D. José Bosch Mascaró fallecidos en marzo último.

A. M. D. G.

### DE ACTUALIDAD

## La soberanía del Papa

Importa insistir sobre este punto: es fundamental y de actualidad. Conviene distinguir, ante todo, la soberanía del Papa como jefe de la Iglesia católica de la que le corresponde por la prerrogativa del Poder temporal. De una y otra voy á hablar sin la esperanza de decir nada nuevo para los católicos cultos. Pero quizá caigan estos renglones bajo la vista de algún liberal, aun de los ilustrados, y en ese caso sería fácil que la profunda prosa de los rotativos españoles ó franceses hubiera saciado su hambre intelectual.

El Romano Pontífice es el jefe de una sociedad soberana ó perfecta. Históricamente el hecho de la vida de la Iglesia católica en los tres primeros siglos, no sólo *sin* protección, sino hostilizada por el imperio, es la prueba más palpable de que la Iglesia no necesita ni para vivir ni para desarrollarse pedir prestados medios al poder civil. Vivió independiente cuando era el *grano de mostaza*, débil arbolillo. ¿Cómo el árbol corpulento ha de necesitar ajeno apoyo?

Teológicamente podría probarse con multitud de argumentos que Jesucristo fundó la Iglesia sobre Pedro; que eligió á doce hombres rudos y sencillos para comienzo de la jerarquía, que no ligó la sociedad por él instituida ni al imperio Romano, ni al Sanedrín judío, quiso hacerla independiente, esto es, soberana. Y que por eso la Iglesia católica ejerció desde el principio el triple poder legislativo, judicial y ejecutivo, con distinción y hasta en oposición con esos poderes de la sociedad política.

tralizados los territorios en una extensión de seis leguas alrededor; le dará doce millones anuales y dejará al Pontífice, la facultad de tener cerca de sí un cuerpo diplomático especialmente acreditado.

Napoleón comprendiendo la fina ironía de esta respuesta contestó:

—“No conviene que el Papa esté en París, ni en Versalles, ni en Viena,

Debe estar en Roma que los siglos le han dado, y los siglos han hecho bien».

La soberanía del Papa ha sido aceptada aun por estados no católicos.

Apuntaremos un solo hecho: en 26 de septiembre de 1885, fué propuesta por Alemania á España la mediación de León XIII en el conflicto de las Carolinas. Como en Derecho internacional es doctrina incuestionable que solo pueden ser mediadores los Estados soberanos ó súbditos, dedúcese de aquí que el poderoso imperio alemán reconoció, á pesar de ser potencia protestante, la soberanía del Romano Pontífice.

Y sabido es que los Nuncios son no sólo diplomáticos, sino decanos del cuerpo diplomático y que hay también representantes de diversas potencias acreditadas cerca del Papa.

Pero si Bismarck y Cánovas del Castillo en la cuestión de las Carolinas como antes Napoleón I y Metternich reconocieron la soberanía del Papa, si generaciones de sabios la difundieron y Estados poderosos católicos y protestantes la admiten, no faltan en España individuos que no pasarán á la Historia con el renombre de los citados que piensan de manera contraria.

Y como es natural, junto á esos políticos no hay ningún Metternich, ni ningún Thiers; hay otros que no saben historia, ni diplomacia; pero calumniando al clero y al Papa viven y blasfemando y azuzando á la plebe, medran.

MANUEL CABRERA WARLETA

*Catedrático de derecho canónico en la Universidad de Valencia.*

## Menorca

A fin de fomentar más y más en esta la devoción á María Auxiliadora, esta noche será colocado en la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Carmen el cuadro con la esbelta oleografía, de cuya adquisición dimos en su día cuenta á nuestros lectores. Con tal religioso motivo después del rezo del Rosario se bendecirá dicho cuadro, cantándose ante el mismo una Salve y pronunciará un sermón de circunstancias el joven sacerdote Rdo. D. Fermín Rosas Timoner Pbro.

A las 10 de la mañana del Jueves entró en nuestro puerto el vapor de escalas, que á causa del mal tiempo no pudo verficarlo el día anterior.

En la mañana de ayer fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la anciana Señora D.<sup>a</sup> Isabel Moulin y Guillem,

Vda. de Orfila fallecida el día anterior, después de recibidos los Auxilios de la Religión.

A dicho religioso acto asistió nutrido cortejo, presidido de las Cruces parroquiales de esta ciudad, y del Rdo. Clero de la misma, extrenándose en dicho acto el ternó negro adquirido por la Parroquia del Carmen de la que era feligresa la difunta.

Descanse en paz el alma de la extinta y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El nuevo General de División y Gobernador Militar de esta Isla, Exmo. Sr. D. José Gomez Pallete, ha visitado estos días varias dependencias del ramo de guerra, y devuelto la visita á las Autoridades.

Hemos recibido un folleto, publicado en Ciudadela por el ferviente católico y queridísimo amigo nuestro D. Antonio Anglada Bonet, intitulado «Folleto de Actualidad», cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, poniéndolo á su disposición.

De veras deseamos se consiga la perfecta unión y concordia entre todos los elementos de orden de esta nuestra querida Menorca, para luchar todos á una contra el enemigo comun.

Agradecemos á su autor el Dr. Anglada, Notario la atención para con nosotros.

Participamos á nuestros lectores que el conocido Dentista Cirujano, D. Miguel Vivó Bonet, que tenía instalado su gabinete odontológico en la calle de Deyá n.º 1, se ha trasladado á la Plaza de la Arravaleta n.º 2.

## LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 31 de Marzo último, ha correspondido el tercer premio importante 20.000 pesetas al billete N.º 6.005 y aproximación de 520 pesetas á los billetes números 6.004 6.006 y cuyos billetes fueron despachados por la Admon. de Loterías N.º 2 de esta ciudad á cargo de D. Miguel Alexandre (Arravaleta 27.)

Un poco antes de las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo directo de Barcelona.

A las 7 de esta tarde, si el tiempo lo permite saldrá para Palma.

Hoy han terminado las clases en el Instituto General y Técnico de esta ciudad. Las presentes vacaciones durarán hasta el miércoles inmediato despues de Pascua, en cuyo día se reanudarán las tareas escolares.

El Presidente del Ateneo Científico Literario y Artístico ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos para asistir á la apertura de la «Exposición de caricaturas Bon» que se verificará esta noche á las 9 y media en el salon de actos del Ateneo.

Al atardecer de hoy son esperados en esta los escolares que cursan en el Seminario de la Dióce-

sis, para pasar las fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurrección en el seno de sus familias.

Con motivo de haber fallecido esta semana en la Coruña el Coronel D. Ramón Castelo y Montero, padre del Profesor de Dibujo de este Instituto General y Técnico, D. Eduardo, el próximo lunes á las 8 de la mañana se dirá una misa en la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Carmen en sufragio del finado.

Reciba el citado Profesor Sr. Castelo, al igual que su familia, nuestro más sentido pésame.

## Cultos

### Parroquia de Santa María

Domingo de Ramos. — Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las nueve y media bendición de palmas y ramos, procesión y misa mayor con canto solemne de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Mateo por los Rdos. Sres. Tutzó, Panedas y Cardona Mir Beneficiados. A las tres y media Vísperas, con manifestación y adoración de la Vera-cruz. Completas y Rosario,

Lunes, día 10 de abril, y martes día 11. A las nueve y media la misa conventual, y después Vísperas con manifestación de la Vera-cruz.

Miércoles 12. — Misa conventual y Vísperas como en los dos días anteriores. A las tres y media Completas y solemne Oficio de Tinieblas.

Jueves Santo. — A las diez misa solemne con Comunión general y sermón de la Institución de la Eucaristía por el Rdo. P. Doroteo de Barcelona, capuchino. Terminada la misa se llevará procesionalmente la Sagrada Hostia á la capilla del Monumento, depositándola en la urna con las ceremonias de rúbrica. A las tres y media oficio solemne de Tinieblas. A las ocho se cantará el patético *Miserere* del maestro D. Benito Andreu, predicando el expresado Padre Capuchino. A las once comensará la vigilia de adoración por el primer turno de la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad con el devoto ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo. A las seis sermón de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Misionero Apostólico.

El solemne oficio de la mañana comensará á las nueve y media y el de la tarde á las cuatro. A las ocho saldrá la procesión del Santo Entierro cuyo curso se indica en el correspondiente anuncio.

Sábado Santo. A las ocho se dará principio al oficio litúrgico, cantándose misa de Gloria después de las bendiciones propias de este día.

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domingo de Ramos. Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. La de 7 y media será de Comunión para los Cofrades y devotos del Carmen. A las 10 bendición de Ramos y Palmas y procesión, é inmediatamente se dará principio á la misa mayor en que se cantará el «Passio» por los Rdos. Sres. Conforto, Gorrias y Sintes Pbro.

Por la tarde, á las 3, Vísperas, manifestación del «Lignum Crucis y procesión por el interior del templo como 2.º domingo de mes y Rosario.

Lunes 10 Abril. Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. En la de las 8 se manifestará el «Lignem Crucis». Por la noche, después del Ejercicio de la «Corona Dolorosa» preparación para los niños de Primera Comunión.

Martes 11. Por la noche, después del «Via Crucis», preparación para las niñas de primera Comunión.

Jueves Santo. A las 10 se dará principio al oficio del día terminado el cual, será colocado, procesionalmente en el Monumento Jesús Sacramentado. A las 3 y media de la tarde canto del Oficio de Tinieblas.

Viernes Santo. A las 9 y media se dará principio al Oficio del día. Por la tarde á las 3 predicará las Siete palabras que Jesucristo pronunció en la Cruz el Rdo. P. Doroteo de Barcelona, Capuchino cantándose en los intervalos, acompañados de orquesta, con partitura de Mercadante.

Sábado Santo. A las 8 se dará principio al oficio litúrgico del día, terminado el cual se pasará á bendecir los domicilios del distrito parroquial. Por la noche, al toque de oración, canto solemne del Regina cæli y rezo del Santo Rosario.

**Parroquia de San Francisco**

Domingo de Ramos.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las nueve y media bendición de palmas y ramos, procesión y enseguida la Misa mayor con el canto solemne de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo Segun San Mateo, por los Rdos. Sres. Mercadal, Ligüérzena y Juaneda, Presbíteros. A las tres Vísperas con manifestación de la Vera Cruz, Rosario y santo ejercicio del «Via-Crucis», predicando en la primera estación el Rdo. P. Doroteo de Barcelona. Cantada la «sentencia» se continuará dicho piadoso ejercicio, siguiendo la procesión el curso acostumbrado. Plaza de S. Francisco; Calles de los Frailes, Prieto y Caules, S. Roque, Constitución, Isabel 2.ª y Plaza de S. Francisco y de regreso á la iglesia predicará en la última estación el citado P. Doroteo.

Lunes 10 de Abril.—A las ocho la misa de costumbre en la cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

A las seis y media de la tarde se dará principio al triduo que la Adoración Nocturna tiene anunciado, predicando en las tres noches el expresado P. Capuchino.

Martes 11.—A las siete y media misa rezada y ejercicio de los «Trece Martes» en honor de San Antonio; á las nueve otra misa rezada en el altar de dicho Santo.

Miércoles 12.—A las ocho misa rezada á cargo de las Camareras de Jesus Sacramentado en la capilla del Pilar.

Jueves Santo.—A las diez Misa solemne con Comunión general, y luego de terminada se trasladará procesionalmente la Sagrada Hostia á la Capilla del Sagrario, colocándola en el Monumento con las ceremonias de rúbrica. A las cuatro empezará el oficio solemne de Tinieblas y á las once de la noche se dará principio á la vigilia especial de «Jueves Santo».

Viernes Santo.—A las nueve y media se ce-

lebrará con solemnidad el oficio propio del día. A las tres y media se cantará solemnemente el Oficio de Tinieblas después del cual se celebrará la procesión del Santo Entierro por el interior del templo, predicando de la solemnidad de la Virgen el Rdo. D. José Juaneda Pbro. Vicario

Sábado Santo.—Las sagradas ceremonias y bendiciones propias de este día comenzarán á las siete y media y terminaran con la misa de Gloria.

**Iglesia de las Concepcionistas**

Domingo de Ramos.—Solemne bendición de Ramos y palmas siguiendo la Misa mayor con el «Pasio» cantado por los Rdos. Sres. Tutzó, Cardona y Calafat, Pbro. Por la tarde á las 2 y media Vísperas con manifestación de «Lignum-Crucis».

Miércoles santo.—A las 3 de la tarde Oficio de tinieblas (vulgo *fas*).

Jueves Santo.—A las 8 Oficio solemne por la tarde Oficio de Tinieblas De 11 á 12 de la noche se practicará el ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo.—A las 7 y media el Oficio propio de este día con el «Pasio» cantado. Por la tarde Oficio de Tinieblas.

Sábado Santo á las 7 Bendición del fuego y del Cirio pascual, profecías y la Misa mayor.



**Procesión general del Viernes Santo**

La parroquia de Santa Maria celebrará el Viernes Santo con la solemnidad de años anteriores, la procesión llamada del Santo Entierro, que saldrá á las ocho de la noche y seguirá el siguiente curso:

Plaza Constitución, Calles San Roque, Prieto y Caules, Cifuentes, Doctor Orfila y Hannover.

Los fieles que deseen concurrir á este piadoso acto, esten ó no afiliados á alguna Asociación religiosa y vayan ó no con hábito de penitente deberán hallarse á las siete y media en la Sacristía de dicha parroquia, en donde se les facilitarán hachones.

Los niños tanto si van solos como en colecti-

vidad, se presentarán á las siete en la iglesia de San José, donde se organizará el primer trozo de la procesión.

Mahón 8 Abril de 1911.—Ambrosio Carabó Rector.



**Obra del Pan de San Antonio**

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de Marzo de 1911

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	719'90
Cantidad hallada en el cepillo el día 28 del mismo mes	172'27
<b>TOTAL.</b>	<b>891'29</b>

DATA	Pesetas
Pan distribuido á los pobres durante este mes, á 38 cént. de peseta el kilogramo:	
Mar 7.— 102 kg. 000 gr.	38'76
14.— 90 » 000	34'20
21.— 103 » 000	39'14
28.— 99 » 000	37'62
Catq. — 18 » 000	6'84
<b>TOTAL.</b> 724 kg. 000 gr.	<b>156'56</b>

**RESUMEN**

Importa el Cargo.	891'76
Id. la Data	156'56
Sobrante para abril	734'78

Mahón 28 de marzo de 1911. — V.º B.º — El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 28 de marzo hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 136'48 pesetas.



**La Estrella**

Depósito del tan renombrado y sin rival café Torrefacto marca

“LA ESTRELLA”

**COMESTIBLES FINOS**

Aceites puros de Oliva, Vinos embotellados finos, conservas de hortalizas y pescados, chocolates y tés

41, CALLE NUEVA, 41. — MAHÓN

1-15

Establecimiento tip. de M. Sintés, Sucesor de B. Fábregues, á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios

## IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

### MANUEL SINTES ROTGER

(SUCESOR DE B. FABREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, á cargo de F. Fábregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estuches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejores autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.

Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de la localidad.

#### ÁLBUMS PARA POSTALES

## GRAN PANADERÍA LA CERES

DE

### ANTONIO FERRER MERCADAL

CARDONA Y ORFILA, 16 Y 18. — MAHÓN

Todos los días se fabrica *pan francés, madrileño, español y mahonés de 1.ª y 2.ª clase y panecillos*. \* Se elabora toda clase de pan. \* Especialidad en *galletas de aceite inglesas*. \* Se sirve á domicilio.

Todos los domingos se encontrará pan tierno